

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Rosario 07/09/2022 Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Mauro Bonato, Secretaría Dra. Marianela Maulión, se hace saber que dentro de los autos CFN SA c/ LESCANO, RAFAEL AGUSTIN s/ EJECUTIVO CUIJ: 21-02930598-3 se ha ordenado citar y emplazar al demandado LESCANO, RAFAEL AGUSTIN (DNI: 39.663.034) a fin que comparezca a estar derecho dentro del término de ley, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde, citándose por edictos conforme lo normado por el art. 67 y 73 del CPCC, publicándose tres veces venciendo el termino cinco días después de la última publicación. Firma: Dra. Marianela Maulión (Secretaria), Dr. Mauro R. Bonato (Juez).

\$ 40 496633 Mar. 31 Abr. 4

EL Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en Lo Civil y Comercial de La 9 Nominación de Rosario, DR. MARIA FABIANA GENESIO, notifica al Sr. ORELLANÁ, BERTO GUSTAVO, DNI N° 28.315.945, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ ORELLANA, BERTO GUSTAVO s/ Ejecutivo (CUIJ N° 21-02889492-6): Rosario, 12/10/2022. Se deja constancia que en el día de La fecha se procedió a corroborar en La página web del BOLETÍN OFICIAL La publicación de edictos cuya constancia obra agregada a fs. 63 de autos, procediéndose en este mismo acto a su certificación por la Actuaría. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto por el término de Ley. Notifíquese con indicación del monto. Al pedido de regulación de honorarios, oportunamente. Firma: Dra. VERONICA A. ACCINELLI (Secretaria). Por Lo tanto queda Ud. debidamente notificado de la planilla practicada que asciende a La suma de pesos doscientos setenta y cinco mil noventa y cinco con 92/100.

\$ 40 496634 Mar. 31 Abr. 4

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, DR. MARCELO N. QUIROGA, notifica al Sr. CRAVERO, ALVARO ELIAS, DNI N° 29.200.932, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ CRAVERO, ALVARO ELIAS s/ Ejecutivo (CUIJ N° 21-02909771- 9): N° 1614 "ROSARIO, 28112/2022. FALLO: 1. Ordenando seguir adelante la ejecución contra Alvaro Elías Cravero, hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$115.850,28, con más los intereses fijados en los considerandos e IVA sobre intereses. Costas a la parte demandada. 2. Regulando los honorarios de la Dra. Rosanna Noemí Knafel -quien deberá acompañar constancia de inscripción en A.F.I.P.- en la suma de \$98.831,95 (5,70 JUS) (cfm. art. 7, inc. 2, ap. b), Ley 6.767 y modif.), estableciendo que el ajuste por unidad JUS (cfm. Art. 32, Ley 6.767) será aplicable mientras la presente no se halle firme, oportunidad en la cual el monto actualizado se convertirá en una deuda dineraria y devengará un interés equivalente a la tasa activa capitalizada del N.B.S.F. Insértese y hágase saber. Firmado: DR. MARCELO N. QUIROGA (Juez), DRA. LORENA GONZALEZ (Sec.). Dra. D. Sofía Rossi, prosecretaria.

\$ 40 496635 Mar. 31 Abr. 4

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7º, Nominación d Rosario, DR. MARCELO N. QUIROGA, notifica al Sr. SOSA, LEANDRO MAXIMILIANO, ANIÑO 32.968.750, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ SOSA, LEANDRO MAXIMILIANO s/ Ejecutivo (CUIJ N° 21-02899619-2): N° 1615 "ROSARIO, 2811212022. FALLO: 1. Ordenando seguir adelante la ejecución contra Leandro Maximiliano Sosa, hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$97.270,48, con más los intereses fijados en los considerandos e IVA sobre intereses. Costas a la parte demandada. 2. Regulando los honorarios de la Dra. Rosanna Noemí Knafel -quien deberá acompañar constancia de inscripción en A.F.I.P.- en la suma de \$83.226,91 (4,80 JUS) (cfm. art. 7, inc. 2, ap. b), Ley 6.767 y modif.), estableciendo que el ajuste por unidad JUS (cfm. Art. 32, Ley 6.767) será aplicable mientras la presente no se halle firme, oportunidad en la cual el monto actualizado se convertirá en una deuda dineraria y devengará un interés equivalente a la tasa activa capitalizada del N.B.S.F. Insértese y hágase saber. Firmado: DR. MARCELO N. QUIROGA (Juez), DRA. LORENA GONZALEZ (Sec.). D. Sofía Rossi, prosecretaria.

\$ 40 496636 Mar. 31 Abr. 4

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17a Nominación de Rosario, DR. MARIA SILVIA BEDUINO, notifica al Sr. PALDINI, ROCIO BELEN Y/O STRACK, LEONEL EMILIANO, DNI N° 37.772.605, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ PALDINI, ROCIO BELEN Y/O STRACK, LEONEL EMILIANO s/ Ejecutivo (CUIJ N° 21-02862790-1): N° 1602 "ROSARIO, 29/11/2022.1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Rocio Belén Paldini, DNI N° 37.772.605, y Leonel Strack, DNI N° 34.933.826, hasta tanto CFN S.A. se haga íntegro el cobro de la suma \$40.841,21 con los intereses fijados en los considerandos precedentes. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: DR. MARIA SILVIA BEDUINO (Juez), DRA. MA. AMALIA LANTERMO (Sec.).Dr. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 40 496637 Mar. 31 Abr. 4

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y, Comercial de la 17º Nominación de Rosario, DR. MARIA SILVIA BEDUINO, notifica al Sr. LUNA, ALXIS GABRIEL, DNI N° 41.790.454, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ LUNA, ALEXIS GABRIEL s/ Ejecutivo (CUIJ N° 21-02937370-9): N° 1614 "ROSARIO, 01/12/2022.FALLO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Alexis Gabriel Luna, DNI N° 41.790.454, hasta tanto CFN S.A. se haga íntegro el cobro de la suma \$49.276,13 con los intereses fijados en los considerandos precedentes. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: DR. MARIA SILVIA BEDUINO (Juez), DRA. MA. AMALIA LANTERMO (Sec.). Hernán Aguzzi, prosecretario

\$ 40 496638 Mar. 31 Abr. 4

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA ROSA ISABEL RIOTORT (D.N.I.. 14.139.071) por un día,

para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RIOTORT, MARIA ROSA ISABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02957112-8". Rosario .-

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCELO HORACIO ABAD, D.N.I. 12.788.271 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ABAD, MARCELO HORACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02960719-9). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTINIANA ALMIRON L.C. 2.788.473 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALMIRON, MARTINIANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02960625-8). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LIDIA ESTER GALAIN, D.N.I. 10.594.779 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GALAIN, LIDIA ESTER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02962545-7). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELENA SANICANDRO, D.N.I. 3.197.087 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANICANDRO, ELENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02963728-5). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO ARTURO LOPEZ, D.N.I. 6.978.277 y ROSALIA CICERO Y/O ROSA LIA CECERO, DNI 6.489.261, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOPEZ, PEDRO ARTURO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02958570-6). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SUSANA BEATRIZ BELOTTI (D.N.I. 4.450.199), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BELOTTI, SUSANA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02966900-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA INES ALTAVISTA (D.N.I. 3.938.509), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALTAVISTA, MARIA INES S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02964389-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes VICTOR MODESTO MENDIZABAL (D.N.I. 7.895.080) y MARTA LUGO (D.N.I. 6.502.666), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MENDIZABAL, VICTOR MODESTO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02958461-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA ROSA GARCIA ESPONDA (D.N.I. 16.627.575), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARCIA ESPONDA, MARIA ROSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02965686-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos

Sucesorios.

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AIDA CIVETTA (L.C. 4.147.639), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CIVETTA, AIDA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02964980-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ILDA MATILDE MARZIOLI (D.N.I. 3.223.647), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARZIOLI, ILDA MATILDE S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02965420-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN MANUEL GUZMAN (D.N.I. 10.528.895), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GUZMAN, JUAN MANUEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02964632-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FELIX ANGEL AGUSTIN LESCANO (D.N.I. 6.073.407), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LESCANO, FELIX ANGEL AGUSTIN S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02965190-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROLANDO BISMAR LUGONES (D.N.I. 11.139.376), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LUGONES, ROLANDO BISMAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02964037-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN BALLESTER (D.N.I. 6.030.775), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BALLESTER, JUAN S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02965255-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO SANCHEZ (D.N.I. 3.743.902), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANCHEZ, FRANCISCO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02964114-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO ALBERTO BARTOLINI (DNI 8.444.733) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BARTOLINI, RICARDO ALBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02966607-2). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante "PIRANI JOSE PASCUAL, DNI N° 6.343.650 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PIRANI JOSE PASCUAL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25345684-9, Expte. n.º 168/2018. San Lorenzo, 23 de Marzo de 2023.-

\$ 45 Mar. 31

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO ALDO LATORRE (D.N.I.. 6.052.070) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LATORRE, HUGO ALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02963257-7" .Rosario, .-

\$ 45 Mar. 31

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA ELENA MISCORIA (D.N.I.. 2.632.266) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MISCORIA, MARIA ELENA S/ SUCESORIO - 21-02966980-2" .Rosario, .-

\$ 45 Mar. 31

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA EUGENIA MATTOS (D.N.I.. 3.725.747) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MATTOS, MARIA EUGENIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02966783-4" . Rosario, .-

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hector Hugo Luis Vottero (DNI 7.634.444) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VOTTERO, HECTOR HUGO LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02965971-8.-

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por el/la causante SYLWAN, GUSTAVO JORGE (DNI 6.024.256), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SYLWAN, GUSTAVO JORGE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02965007-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante BASSINI, GUILLERMO EDUARDO (DNI 4.890.280), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BASSINI, GUILLERMO EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02965701-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 31

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante GROIA, ELSA ORLANDA (DNI 1.677.721), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GROIA, ELSA ORLANDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02966122-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLGA VELAYOS, D.N.I. 3.720.916 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VELAYOS, OLGA S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02959193-5). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Mar. 31

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARMELO YACONO (D.N.I.. CI 453.456) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "YACONO CARMELO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02951741-7" . Rosario.-

\$ 45 Mar. 31

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 16 de la ciudad de Firmat en los autos "CORONEL TORELLI, MARTINA s/ Supresión De Apellido Paterno" CUIJ 21-26422027-8, se cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición para que lo acrediten dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación respecto del cambio de apellido de Martina Coronel Torelli - DNI N° 45.412.247- por el de Martina Torelli. De conformidad con lo previsto por el art. 70 del Cód. Civil y Com. de la Nación. El pedido debe publicarse una vez por mes, en el lapso de dos meses en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. FDO.: DR. DARÍO LOTO (Secretario); DRA. LAURA BARCO (Jueza).

\$ 50 496557 Mar. 31

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 7 de Casilda, en autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/ ESTABLECIMIENTO PETROSELLI S.A. s/ Demanda Ejecutiva", CUIJ 2123290483-3 se ha dispuesto: Casilda, 29 de noviembre de 2022.- Informado verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárese rebelde al codemandado Sr. Héctor Fabián Rodríguez.- Fdo. Dra. Babaya Loria (Juez) Dra. Gíani (Secretaria). A SUS efectos publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL Casilda, 20 de Marzo de 2023.

\$ 33 496651 Mar. 31 Abr. 4

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, se ha ordenado emplazar por edictos a los herederos del demandado Sr. Jorge Alberto Mercado, titular de DNI N.º 6.183.700 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimiento lo normado en el art. 597 in fine del CPCC. Autos caratulados: Carvi, Silvina c/ Mercado, Jorge y Ot. s/ Daños y Perjuicios" CUIJ 21-25985086-7. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro. Secretario.

§ 33 496518 Mar. 31 Abr. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, en los autos caratulados BANCO DE SANTA FE SAPEM c/ TERRADEZ JORGE ALBERTO y otros s/ Demanda Ejecutiva - 21-25966963-1 (482/1997) se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 28 de octubre de 2022. Informado el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárese rebelde a los Herederos del demandado JORGE ALBERTO TERRADEZ. Publíquense Edictos de Ley. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario - Dra. María Laura Aguaya - Juez.

§ 33 496568 Mar. 31 Abr. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MONTROYA PABLO DARIO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26030107-9), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO DARÍO MONTROYA, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, 30/03/2023

§ 45 Mar. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MAÑA ALBERTO RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26029942-2, se ha ordenado citar a los

herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO RAMON MAÑA, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, Dr. NAVARRO Mariano Jesús (Secretario)

\$ 45 Mar. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MONTROYA PABLO DARIO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26030107-9), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO DARÍO MONTROYA, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, 30/03/2023

\$ 45 Mar. 31

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de la 2a Nominación de San Lorenzo, Pcia de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos conforme lo prescribe el decreto que así lo ordena para que comparezcan a derecho y hagan valer su oposición al demandado "HUMBERTO SAVIOLI" y "sus herederos", respecto de la acción promovida por Nélica Catalina Acuña, sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: sito en calle España s/n esquina Sarmiento de la localidad de Timbúes, Dpto. San Lorenzo, Pcia Santa Fe, identificado con Polígono II - Sección Suburbana, Plano nro. 8735/1 928, Segunda Fracción - Partida Nro. 15-01-00-20052010002-6, Inscripción del dominio al 1°64 F1973 N° 105785 de fecha 01/06/1 963, en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales, por tres veces y bajo los apercibimientos de ley. Autos caratulados "ACUÑA, NELIDA CATALINA c/SAVIOLI, HUMBERTO s/ Prescripción Adquisitiva" (EXPTE. CUIJ N° 21-25382588-7). Para mayor recaudo se transcribe decreto que así lo ordena, en su parte pertinente: "SAN LORENZO, 14 de Marzo de 2023. Agréguese el oficio acompañado. Cítese y emplácese al demandado HUMBERTO SAVIOLI y/o sus herederos a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía por edictos que se publicarán en el boletín oficial por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 y 597 del CPCC)." Fdo.: Dra. STELLA MARIS BERTUNE, Juez, DRA. MELISA V. PERETTI, Secretario.

\$ 33 496523 Mar. 31 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino, Secretaría de la Dra. Luz M. Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante MARIA ELENA CASTAÑO (DNI 1.382.010) y a todo el que tenga un Interés legítimo, para que comparezca a estar derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "CASTAÑO, MARIA ELENA S/SUCESORIO" CUIJ N° 21-25442398-7. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz M. Gamst.-

\$ 45 Mar. 31

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 de Circuito de la ciudad de Villa Constitución.- Por disposición del Sr. Juez, Dr. DIOGENES D. DROVETTA, secretaria de la Dra. ANALÍA N. VICENTE, dentro de los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL POR EL DESARROLLO CULTURAL Y REGIONAL c/ REYNOSO, MANUEL ABDULIO s/ Ejecutivo"; CUIJ N° 2123484655-5; Se ha dictado la siguiente Resolución: "N° 325 F° 365 T° 117 VILLA CONSTITUCION, 20 de Marzo de 2023. Y VISTOS: Los presentes; Que según lo informa la Actuaría en este acto, la planilla practicada en autos a fs. 46, que asciende a Pesos \$ 170.036,26 no ha sido observada durante el término por el cual fuera puesta de manifiesto en la Oficina. Por lo expuesto y atento al estado de autos; RESUELVO: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese, agréguese copia, hágase saber (Fdo.: Dr. DIÓGENES D. DROVETTA (Juez); Dra. ANALIA N. VICENTE (Secretaria))".

\$ 33 496661 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Martin Chasco, Secretaría a cargo de la Dra. Violeta L. Martinelli dentro de los autos caratulados: "ARMESTO, PATRICIA C/ DELFOR NIEVAS RODAMIENTOS S.A Y OTROS s/ Desalojo" (CUIJ N° 21-16807219-5), se hace saber que en los autos de referencia se ha dispuesto notificar a DELFOR NIEVAS RODAMIENTOS S.A., CUIT N° 30-71172636-1 el siguiente decreto que se transcribe: VENADO TUERTO, 14 DE OCTUBRE DE 2022.- Proveyendo escrito cargo N° 11.334/2022: Agréguese por Secretaría la cédula diligenciada electrónicamente por el apoderado de la actora en fecha 03 de octubre de 2022. A la interposición de recursos de apelación y nulidad deducida por la demandada, no ha lugar por improcedentes (arts. 346 y 362 C.P.C.C.). Téngase por renunciado

al Dr. Juan Carlos Alonso al mandato otorgado oportunamente por la accionada. Intímese a la misma para que en el término de tres (3) días comparezca por sí, con patrocinio letrado o con nuevo apoderado, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo entretanto continuar con las gestiones el renunciante, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 46 del C.P.C.C. Notifíquese por cédula en el domicilio real de la demandada.- EDO. DR. MARTIN CHASCO, JUEZ SUBROGANTE; DRA. MARYSOL VALLATI, PROSECRETARIA. Para mayor recaudo a continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "VENADO TUERTO, 01 de Marzo de 2023.- Proveyendo escrito bajo Cargo Nro. 1405/2023: ...Habiendo devenido en desconocido el domicilio real del demandado, notifíquese el decreto del 14/10/2022 por edictos (Art. 73 CPCC).... -" FDO. DR. MARTIN CHASCO, JUEZ SUBROGANTE; DRA. VIOLETA L. MARTINELLI, SECRETARIA.

\$ 50 496602 Mar. 31 Abr. 4

Por disposición del juez de primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PETROCELLI DOMINGO, DNI N° 2.257.694 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PETROCELLI DOMINGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" 21-25657939-9. Fdo. DR. Darío Malgeri, Secretario. Villa Constitución 30 de Marzo de 2023 -

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del juez de primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PETROCELLI NILDA LEONOR, DNI N° 2.472.752 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PETROCELLI NILDA LEONOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS". CUIJ N° 21-25657940-2. Fdo. DR. Darío Malgeri, Secretario. Villa Constitución 30 de Marzo de 2023.

\$ 45 Mar. 31

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rufino,

a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) Dr Jorge Andrés Espinoza (Secretario) se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de ALBERTO LUCIO AGUIRRE para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de Ley. RUFINO, 30 DEMARZO DE 2023. Dr. JORGE ANDRES ESPINOZA, SECRETARIO.-

\$ 45 Mar. 31

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nom., Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlos Carlini, Secretaría Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PASCUAL, Darío Oscar; D.N.I 14.421.332, fallecido el día 29 de enero de 2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de la ley. Conste.- (Expte. Cuij. N° 21-24619831-1).-

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CARLOS ROCA DNI 10.059.959, para que en el termino de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley- Autos: ROCA JUAN CARLOS S/ SUCESORIO CUIJ 21-24619508-8 Venado Tuerto, Santa Fe. de Marzo de 2022. Firmado.- Dr. Walter Bournot (Secretario).

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA GRACIELA SOLE DNI 10.059.948 para que en el termino de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley- Autos: SOLE GRACIELA MARIA S/ SUCESORIO CUIJ 21-24619637-8. Venado Tuerto, Santa Fe.- de Marzo de 2022. Firmado.- Dr. Walter Bournot (Secretario).-

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro W. Bournot, en los autos caratulados "DEGANIS ALDO Y OTROS S/ SUCESORIO (21-24614596-9) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don DEGANIS ALDO, L.E. 6.112.646 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales.

\$ 45 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°3 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. SEC.UNICA de Venado Tuerto, cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, y Secretaría del Dr. A Walter Bournot, dentro de autos: "MARQUEZ DOMINGO ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-24619515-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de MARQUEZ DOMINGO ANGEL DNI N° 6.132.188, Argentino, mayor de edad, hijo de NICODEMO MARQUEZ Y DOMICIANA NICODEMA REYNOSO, nacido en 04/08/1941, quien falleciera por enfermedad en fecha 15 de Noviembre de 2022, en la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, con último domicilio en calle Francia N° 1425 de esta ciudad d, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley.-

\$ 45 Mar. 31
